

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
Programa Vigilancia y control silvoagícola.
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI130420150003497
Calificación No es Programa

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130420150003497

Nombre del Programa (420 caracteres)

Vigilancia y control silvoagícola.

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición fitosanitaria de los recursos silvoagícolas productivos del país. Sus principales objetivos son detectar oportunamente plagas cuarentenarias ausentes para Chile mediante inspecciones a campo y/o revisiones de trampas, y establecer y mantener bajo control oficial las plagas cuarentenarias del listado de vigilancia priorizado que sean detectadas en el país, a través de planes específicos de erradicación, supresión o contención, según corresponda.

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Otro (especificar) - Silvoagícola

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/plagas-y-enfermedades>

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

1967

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

El territorio nacional está expuesto al ingreso, dispersión y eventual establecimiento de plagas cuarentenarias que impactan negativamente al patrimonio fitosanitario del país causando daños económicos y/o ambientales significativos en el sector silvoagropecuario.

La superficie nacional afectada por el problema abarca las hectáreas urbanas y rurales, donde existen cultivos, bosques y formaciones vegetacionales del territorio nacional.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile mantiene una condición fitosanitaria basada en la ausencia de determinadas plagas cuarentenarias, es decir, organismos no detectados en el país cuyo ingreso generaría importantes daños económicos y ambientales. El aumento de pasajeros, mercancías y material vegetal incrementa el riesgo de ingreso, establecimiento y dispersión de estas plagas que afectarían cultivos, recursos forestales y formaciones vegetacionales nativas.

En 2025 las principales acciones en vigilancia agrícola y forestal fueron 27.603 prospecciones y 51.409 revisiones a trampas; 6.022 prospecciones, 374.389 revisiones a trampas, 34.867 inspecciones de embalajes de madera y 2.021 parcelas trozas cebo cosechadas. Control oficial recibió 424 solicitudes de condición fitosanitaria de productos de origen nacional desde países importadores.

Desde 1995 se conserva la condición de país libre de mosca de la fruta, sin embargo, entre 2025–2026 se han gestionado 66 brotes, con 33 activos, manteniendo campañas activas de control y erradicación, con un gasto público de \$33.000 aprox millones en 2025, evidenciando la recurrencia, dispersión territorial y la magnitud operativa.

El problema se intensifica por la magnitud del patrimonio: el sector silvoagropecuario exporta más de US\$20.500 millones anuales, el país cuenta con más de 2,2 millones de hectáreas (ha) de plantaciones forestales y más de 15 millones de ha de bosque nativo y extensas superficies agrícolas hospedantes.

Entre 2014-2026 se interceptaron 49 barcos desde Asia infestados con *Lymantria* sp, afectando más de 500 especies de árboles y arbustos forestales, frutales y ornamentales. En los últimos 10 años se realizaron 779 intercepciones de insectos en embalajes de madera; en 2023 se interceptó *Lissachatina fulica* proveniente de Bolivia (internación ilegal) y Brasil (en equipaje); en 2025 se detectaron 7 plagas cuarentenarias del ámbito agrícola y se interceptaron 68 barcos infestados con *Thyreoxena* spp. De diciembre 2024 a febrero 2025, se identificaron 636 productos con plagas ausentes.

Riesgo de ingreso: *Rhynchophorus ferrugineus* y *Euwallacea fornicatus* y HBL: *Candidatus Liberibacter* spp. (Argentina); *Candidatus Liberibacter solanacearum* (Perú-Ecuador) y Tomato brown rugose fruit virus (Perú-Argentina) en cultivos y producción de semillas de sus hospedantes; *Meloidogyne enterolobii* (Brasil-Argentina) en tomate, pimiento y sandía; vector *Diaphorina citri* (Argentina-Bolivia-Perú), en cítricos, causarían pérdidas económicas.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Página web del Servicio, <https://www.sag.gob.cl/>

Página Web ODEPA:

<https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/noticias/agro-en-la-prensa/agenda-de-competitividad-agroexportadora-sustentable-impulsa-alza-de-65-en-exportaciones-y-record-sobre-us-20-500-millones>

Página web Ministerio de Agricultura: <https://minagri.gob.cl/noticia/ministerio-de-agricultura-destaca-50-de-avance-en-erradicacion-de-brotes-de-mosca-de-la-fruta-a-nivel-nacional/>

<https://wef.infor.cl/index.php/sector-forestal>

Informe de gestión DPAFS Año 2025

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?	No
Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)	
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	
¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?	Si
Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.	Ley N°18755, artículo 3°
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	No
¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)	No
Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)	La condición fitosanitaria es un bien público, cuyo resguardo beneficia a todo el sector productivo y no puede ser provisto por actores individuales. El problema genera externalidades negativas, ya que el ingreso o establecimiento de una plaga afecta a múltiples territorios, cadenas productivas y ecosistemas, superando el ámbito de acción privado. Además, existe asimetría de información y capacidades, porque la vigilancia, detección y control requieren redes, tecnología y validación internacional que sólo el Estado puede garantizar. Asimismo, el problema tiene alta relevancia estratégica, considerando el peso del sector silvoagropecuario en exportaciones, empleo y desarrollo territorial. Finalmente, requiere coordinación obligatoria y acción colectiva, especialmente ante brotes que demandan respuesta simultánea en distintos territorios. Por ello, la intervención estatal permite reducir riesgos, evitar pérdidas económicas mayores y proteger activos productivos y ambientales clave.
Seleccione los ODS con los	1 Fin de la pobreza: No
	2 Hambre cero: No
	3 Salud y bienestar: No

que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: Sí
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Alta presión de ingreso de material con riesgo fitosanitario, proveniente del movimiento de personas, equipajes, cargas y productos de origen vegetal	La globalización y el incremento del comercio internacional anularon las barreras geográficas que impedían el ingreso de nuevas plagas, aumentando la complejidad del riesgo por comercio, turismo e ingreso ilegal de productos. Entre 2014-2026 se interceptaron 49 barcos desde Asia infestados con <i>Lymantria</i> sp.; en los últimos 10 años se realizaron 779 intercepciones de insectos asociados a embalajes de madera; en 2023 se interceptó en territorio <i>Lissachatina fulica</i> proveniente de Bolivia (internación ilegal de productos) y Brasil (en equipaje acompañante); en 2025 se detectaron 7 plagas cuarentenarias del ámbito agrícola y se interceptaron 68 barcos infestados con <i>Thyrinteina</i> spp. Entre diciembre de 2024 y febrero de 2025, el SAG inspeccionó a más de 4 millones de pasajeros, decomisó más de 66 toneladas de productos agropecuarios e identificó 636 productos con plagas ausentes en Chile, las regiones Metropolitana, Valparaíso y Tarapacá tuvieron mayor cantidad de plagas interceptadas.

Presencia plagas cuarentenarias en países vecinos	La existencia de plagas cuarentenarias ausentes en países limítrofes es fuente de riesgo continua para el patrimonio fitosanitario nacional, pues eleva enormemente la probabilidad de detectarla en territorio nacional en el corto plazo por contigüidad y facilidad de traslado. Plagas como <i>Sirex noctilio</i>, <i>Pissodes castaneus</i> presentes en Argentina, se dispersaron a Chile, causando serios problemas en plantaciones de <i>Pinus</i>. Actualmente <i>Rhynchophorus ferrugineus</i> y <i>Euwallacea fornicatus</i> presentes en Argentina, se estima que podrían ingresar a Chile. En otros países vecinos también encontramos plagas que podrían causar graves pérdidas económicas: <i>Candidatus Liberibacter solanacearum</i> (Perú y Ecuador) y <i>Tomato brown rugose fruit virus</i> (Perú y Argentina) en cultivos y producción de semillas de sus hospedantes; <i>Meloidogyne enterolobii</i> (Brasil y Argentina) en tomate, pimiento y sandía; HLB: <i>Candidatus Liberibacter</i> spp. (Argentina) y vector <i>Diaphorina citri</i> (Argentina, Bolivia, Perú), en cítricos.
Extensión y heterogeneidad territorial, que dificulta la detección temprana e incrementa costos	La extensión del territorio nacional y sus características geográficas (longitud, acceso, etc.), sumado a la heterogeneidad de las superficies expuestas, que incluyen predios agrícolas, áreas periurbanas, plantaciones forestales, bosque nativo y otras formaciones vegetacionales, pueden dificultar la detección temprana de plagas ausentes, limitar la capacidad para responder simultáneamente a múltiples focos activos con la velocidad y amplitud territorial requeridas para reducir la probabilidad de establecimiento y dispersión, incrementando los costos de vigilancia y control y la vulnerabilidad del país. En la temporada 2025–2026 se han gestionado 66 brotes de mosca de la fruta, con 33 de ellos aún activos, manteniendo el país campañas activas de control y erradicación en diversas regiones, que implicaron un gasto público cercano a \$33.000 millones en 2025.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Pérdidas productivas y comerciales, afectación de mercados, costos adicionales de exportación	El sector silvoagropecuario exportó más de US\$ 20.500M en 2024, y las plagas cuarentenarias pueden provocar daños significativos en el ámbito silvoagrícola. Sirex noctilio ha ocasionado la muerte masiva de árboles de Pinus en otros países, en Chile se logró controlar al implementarse un programa de control biológico. El ingreso de Lymantria dispar al país provocaría pérdidas en las plantaciones de especies exóticas (Pinus y Eucalyptus), y frutales, como manzanos, cerezos y especies nativas. Para Candidatus Liberibacter solanacearum en el 2013, en Texas y Nueva Zelanda, las pérdidas anuales de rendimiento de papa, se estimaron en US\$ 33M y NZ\$ 50M. El impacto económico de los cultivos, podrían llegar a \$ 222M€ en la UE. En Nueva Zelanda las exportaciones de pimienta roja bajaron en NZ\$ 5.22M el 2008 y la industria del tomate perdió NZ\$ 3M. El HLB en Florida (EE.UU), produjo una contracción cítrica del 75-90% entre 2005 y 2024, con pérdidas anuales de US\$ 1.000M.
Pérdida de condición de país libre y riesgo de restricciones fitosanitarias a las exportaciones chilenas	Riesgo de establecimiento y dispersión de plagas cuarentenarias ausentes en zonas silvoagrícolas, con pérdida de la condición de ausencia en áreas específicas o a escala nacional. La presencia de plagas fitosanitarias en productos silvoagrícolas, podría provocar cierre de mercados y cese de acuerdos bilaterales vigentes. La detección de un ejemplar de Lobesia botrana en destino puede generar restricciones fitosanitarias e incluso cierre de mercados para la fruta chilena; actualmente Estados Unidos, Corea del Sur, Canadá, México y Brasil condicionan la exportación de uva de mesa a la realización de un muestreo en campo que permita demostrar la ausencia de estados inmaduros de esta plaga. Esta medida es requisito fundamental para garantizar el acceso y la permanencia de la fruta chilena en dichos mercados. La presencia de alguna de especies de Lymantria en el país, ocasionaría restricciones a todas las embarcaciones que salieran de puertos en áreas bajo cuarentena a implementar.

Impactos ambientales sobre arbolado urbano, bosque nativo, flora silvestre, hábitats y biodiversidad	Existe riesgo de impacto ambiental, especialmente en un escenario en el cual se establezcan plagas capaces de afectar recursos vegetacionales nativos o seminaturales. Plagas como <i>Thaumastocoris peregrinus</i> y <i>Leptocybe invasa</i> ocasionaron un grave problema en el arbolado urbano de <i>Eucalyptus</i> , provocando la pérdida de follaje y afectando la calidad de vida de las personas. La llegada y establecimiento de plagas como <i>Lymantria dispar</i> también afectaría especies del bosque nativo, perjudicando la biodiversidad y actividades asociadas al turismo. Existen antecedentes de impacto ambiental del Caracol gigante africano (<i>L.fulica</i>) en los territorios donde se ha introducido: desplazamiento de poblaciones nativas de otros gasterópodos endémicos, depredación de flora nativa, alteración de ciclo de nutrientes y acidificación de suelos. Además del impacto potencial en salud pública por ser hospedante intermediario de parásitos para humanos, animales y cultivos.
Altos costos de erradicación	La erradicación de una plaga invasora puede implicar costos económicos significativos. En el caso de <i>Lobesia botrana</i> , el presupuesto asignado para el año 2026 alcanzó aproximadamente los M\$10.576.491. En este contexto, las medidas de prevención y protección fitosanitaria adquieren un papel fundamental, ya que permiten reducir el riesgo de dispersión de la plaga y evitar los elevados costos asociados a su control y erradicación. En el caso de brotes activos de mosca de la fruta, el costo fiscal de control, destrucción de material vegetal, desinfección, vigilancia intensiva y cuarentenas internas, alcanzó \$33.000 millones el año 2025.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

De acuerdo al Oficio Circular N°22, de 28 de mayo 2026, corresponde que el programa ingrese a evaluación ex ante debido a que no cuenta con calificación ex ante previa y porque presenta observaciones de diseño en monitoreo.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Superficie del territorio nacional expuesta al ingreso, dispersión y eventual establecimiento de plagas cuarentenarias.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
20.395.165	hectarea

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La estimación de la población potencial susceptible de estar afecta a vigilancia y control oficial se ha estimado a partir de la superficie frutal obtenida de Base de datos ODEPA-CIREN 2025 para Moscas de la fruta/ de la superficie de vides, arándanos y ciruelos obtenida de Base de Datos Catastro frutícola 2022, 2024 y 2025 (ODEPA-CIREN), y Catastro vitícola, 2024 para Lobesia botrana/ superficie frutícola y agrícola proveniente del Catastro frutícola 2022, 2024 y 2025 (ODEPA-CIREN), Censo Agropecuario 2021 (INE), Encuesta Nacional Agropecuaria 2025-2026 (INE) y estadísticas productivas de ODEPA (2026) para vigilancia agrícola/ la superficie de plantaciones, bosque nativo y arbolado urbano del Boletín Estadístico N°207 del INFOR año 2025 para vigilancia forestal y de pinos.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Superficie del territorio nacional expuesta al ingreso, dispersión y eventual establecimiento de plagas cuarentenarias susceptibles de ser vigiladas y controladas.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
1.295.562

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Tipo de Cultivo (V. Forestal)	Superficie Cultivo forestales	Base de Datos SAG, Prospecciones y Trampas.
Tipo de Cultivo (V. Forestal)	Arbolado urbano	Base de Datos SAG, Prospecciones y Trampas.
Tipo de Cultivo (V.Forestal)	Bosque Nativo	Base de Datos SAG, Prospecciones y Trampas.
Según Zona Geográfica	Área de Riesgo	Base de Datos SAG, Registro de Eventos Moscas de la Fruta y Programación de Vigilancia Agrícola. Registro área de Riesgo
Según Zona Geográfica	Especie reglamentada por región (Lobesia botrana)	Base de Datos SAG, trampas programa Lobesia botrana, prospecciones
Tipo de Hospedantes	Hospedantes Urbanos	Base de Datos SAG, Registro de colocación de trampas (Moscas).
Tipo de Hospedantes	Hospedantes Rurales	Base de Datos SAG, Registro de colocación de trampas (Mosca), Base de Datos de productores reglamentados y Mapa CIREN.
Tipo de Hospedantes	Hospedantes Específicos	SAG, Registro de colocación de trampas.
Tipo de Hospedantes (Vigilancia y Control Agrícola Gral.)	Hospedantes Frutales	Base de Datos SAG- ODEPA- CIREN
Tipo de Hospedantes (Vigilancia y Control Agrícola Gral.)	Hospedantes Cultivos	Base de Datos SAG- ODEPA- CIREN

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se estimó como la superficie en hectáreas que, dentro de la población potencial, cumple criterios técnicos de focalización para vigilancia y control oficial. Para ello se identificaron cultivos, frutales, especies forestales, arbolado urbano, bosque nativo, áreas de riesgo, hospedantes urbanos/rurales/específicos y predios con especies reglamentadas bajo vigilancia. La cuantificación se construyó integrando fuentes internas del SAG y catastros sectoriales: bases SAG de prospecciones, trampas y registros de áreas de riesgo; Catastros frutícolas ODEPA-CIREN 2022, 2024 y 2025; Censo Agropecuario 2021; Encuesta Nacional Agropecuaria 2025-2026; estadísticas productivas ODEPA 2026; Catastro vitícola 2024; y antecedentes forestales de INFOR.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiada corresponde a la superficie (ha) de: cultivos, frutales, cultivos forestales, arbolado urbano, bosque nativo, áreas de riesgo, hospedantes urbanos y rurales específicos, predios de especies reglamentadas donde se realizaron actividades de vigilancia y controles oficiales.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

No aplica

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
1295562	1295562	1295562	1295562

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

No aplica

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

La hectárea puede formar parte del área vigilada más de una vez al año, puede vigilarse por distintos programas y por distintas vías (revisión de trampas y prospecciones).

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

No aplica

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El Programa no contempla postulación ni demanda directa de usuarios, ya que la selección de beneficiarios se realiza mediante criterios técnicos definidos por el SAG. La “ruta del usuario” se inicia con la planificación anual de vigilancia y control, donde se identifican plagas prioritizadas, épocas de vigilancia, cultivos, hospedantes, recursos forestales, áreas de riesgo y zonas bajo regulación sanitaria. Con base en esta planificación, se determina la superficie, predios, áreas urbanas, forestales o productivas donde corresponde ejecutar acciones del Programa.

Luego, los equipos ejecutan las actividades en terreno según el componente que corresponda: prospecciones agrícolas, forestales o de papa; instalación y revisión de trampas; inspección de embalajes de madera; vigilancia de mosca de la fruta; control de Lobesia botrana; vigilancia de plagas de los pinos; controles al movimiento de productos regulados; toma de muestras; atención de denuncias fitosanitarias; y verificación de medidas de control obligatorio.

Si no se detecta una plaga cuarentenaria, el beneficio entregado corresponde a la vigilancia fitosanitaria del área o recurso, que permite mantener actualizada la condición sanitaria y reducir el riesgo de establecimiento o dispersión. Si se confirma una plaga cuarentenaria prioritizada o reglamentada, el SAG activa las medidas correspondientes: notificación, delimitación del área, cuarentena interna, control oficial, erradicación, supresión o contención, según el tipo de plaga y la situación sanitaria.

En consecuencia, el acceso al Programa se produce por cobertura territorial técnica, no por solicitud del beneficiario. Los beneficiarios son las superficies silvoagrícolas, forestales, urbanas o vegetacionales expuestas al riesgo, y de manera indirecta los productores, exportadores, propietarios, comunidades y territorios asociados. La entrega del beneficio se materializa mediante acciones de vigilancia, diagnóstico y control oficial orientadas a proteger la condición fitosanitaria del país.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	6,35 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

No

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Territorial

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fortalecer la condición fitosanitaria del país.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Detectar las plagas cuarentenarias ausentes para Chile, así como gestionar la situación sanitaria actualizada de los distintos cultivos o la situación de determinadas plagas en el país para aplicar medidas de control en caso de detectar su presencia.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de plagas cuarentenarias en listado priorizado detectadas bajo control oficial
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de Plagas cuarentenarias en listado de vigilancia priorizado detectadas bajo control oficial} / N^{\circ} \text{ de Plagas cuarentenarias en listado de vigilancia priorizado detectadas}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Descendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Producto

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
16,66	25,00	37,50

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Se considerará detección cuando el Laboratorio SAG confirme que el ejemplar sospechoso corresponde a una plaga cuarentenaria que se encuentre en este listado y se considerará como primera detección, la fecha del diagnóstico del laboratorio.

Para el numerador se contabilizan las plagas cuarentenarias del listado priorizado detectadas que se ponen bajo control oficial, en el semestre en el cual éste se establece, dentro del año calendario. Se entenderá por Control Oficial cualquier plan o programa de acciones o de medidas fitosanitarias, control oficial u obligatorio establecido por Resolución SAG.

Para el denominador se contabilizan las plagas cuarentenarias del listado priorizado que se detectan dentro del año calendario. Se contabilizan sólo plagas detectadas en actividades propias de los Programas de Vigilancia del Depto. Sanidad Vegetal, una sola vez en el año y hasta el 30 de noviembre del año calendario. El listado priorizado corresponde a plagas cuarentenarias ausentes con vigilancia específica establecida por la DPAF. Se considerará detección cuando el Laboratorio SAG confirme que el ejemplar sospechoso corresponde a una plaga cuarentenaria que se encuentre en este listado y se considerará como primera detección, la fecha del informe del diagnóstico del laboratorio.

Para la proyección año 2027 se usaron juicio experto y datos históricos.

El indicador es descendente, ya que, al no haber detecciones, se valida la efectividad de la estrategia del programa.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El SAG mantiene un sistema permanente de vigilancia y control oficial de plagas cuarentenarias silvoagrícolas, orientado a proteger y mejorar la condición fitosanitaria de los recursos productivos, forestales y vegetacionales del país. Para ello identifica superficies (medidas en hectáreas), cultivos, hospedantes y recursos forestales expuestos al riesgo; realiza prospecciones, inspecciones y revisiones de trampas; confirma técnicamente las detecciones; y aplica planes específicos de erradicación, supresión o contención cuando corresponda, reduciendo así la probabilidad de establecimiento y dispersión de plagas cuarentenarias y protegiendo el patrimonio fitosanitario nacional.

El programa se ejecuta territorialmente, mediante una planificación anual definida por criterios técnicos de riesgo fitosanitario. Esta planificación considera el tipo de cultivo o recurso vigilado, la presencia de hospedantes urbanos y rurales, las áreas de riesgo, la importancia productiva o comercial de las especies, la existencia de plagas cuarentenarias ausentes o reglamentadas y las condiciones que favorecen su ingreso o dispersión. En este marco, el Programa no opera por demanda ni por postulación de beneficiarios, sino que el SAG determina técnicamente dónde corresponde vigilar, monitorear o controlar, de acuerdo con el riesgo sanitario existente en cada territorio.

La estrategia se implementa a través de componentes complementarios: vigilancia y control de plagas agrícolas; vigilancia y control de plagas forestales; vigilancia y control de plagas de los pinos; vigilancia y control de mosca de la fruta; control de Lobesia botrana; y control de plagas cuarentenarias de la papa. Estos componentes permiten abordar distintos ámbitos del problema, ya que combinan acciones preventivas de vigilancia con medidas de control obligatorio frente a plagas detectadas o reglamentadas. Las principales actividades incluyen prospecciones visuales, instalación y revisión de trampas, inspección de hospedantes, atención de denuncias fitosanitarias, toma y análisis de muestras, inspecciones de embalajes de madera, parcelas cebo, controles al movimiento de productos regulados, cuarentenas internas, control biológico, difusión y verificación de medidas de control obligatorio. Las vigilancias agrícola y forestal permiten detectar oportunamente plagas cuarentenarias ausentes o reglamentadas; los sistemas específicos, como mosca de la fruta o Lobesia botrana, permiten monitorear plagas de alta relevancia económica y activar respuestas inmediatas; y los componentes de control oficial permiten reducir la dispersión de plagas ya detectadas mediante planes de erradicación, supresión o contención. De esta forma, los componentes son suficientes y complementarios para avanzar hacia el propósito de establecer y mantener bajo control oficial las plagas cuarentenarias del listado de vigilancia priorizado que sean detectadas en el país.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

No requiere articulaciones con otros programas para su completa ejecución. Sin embargo, eventualmente, podría existir relación con estas entidades:
-Ministerio de Agricultura (Minagri)
-Universidades para proyectos de investigación.
-Sector privado.
-Asociaciones gremiales de distintos rubros para establecer mesas de trabajo.
-Gobiernos regionales.
-Municipios
-Sector público-privado para firma de convenios de colaboración mutua.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Vigilancia y Control Oficial de Plagas Agrícolas.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de trampas revisadas y Nº prospecciones realizadas
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Presencia de plagas cuarentenarias en países vecinos. Extensión y heterogeneidad territorial, que dificulta la detección temprana e incrementa costos.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Las acciones de vigilancia fitosanitaria permiten detectar oportunamente plagas cuarentenarias ausentes en Chile y actualizar la situación sanitaria de cultivos y plagas presentes, apoyando el comercio internacional. Consideran prospecciones mediante inspección visual y toma de muestras en cultivos y áreas de riesgo, monitoreo con trampas para plagas cuarentenarias, atención de denuncias fitosanitarias e identificación de organismos causales, además de la capacitación del personal técnico.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Solamente con recursos SAG
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Comités técnicos en los cuales se evalúan estrategias y medidas fitosanitarias a implementar, para su posterior evaluación.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Vigilancia y Control Oficial de Plagas Forestales.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nºrevisiones a trampas,Nºprospecciones forestales y Nºinspecciones embalajes de madera d internación
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Alta presión de ingreso de material con riesgo fitosanitario y Presencia de plagas cuarentenarias en países vecinos.

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El principal objetivo de la vigilancia y control de plagas forestales es detectar oportunamente el ingreso de plagas cuarentenarias al país. Para ello el SAG instala trampas y realiza prospecciones en recursos forestales comerciales, urbanos y nativos. Estas acciones permiten aplicar medidas de control de manera temprana, evitando el establecimiento de plagas o minimizando sus impactos económicos, ambientales y productivos.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Solamente con recursos SAG
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Se tiene comités técnicos donde se analizan las estrategias de vigilancia y medidas fitosanitarias implementadas y se evalúan los resultados del programa

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Vigilancia y Control Oficial de Plagas de los Pinos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nºprospecciones realizadas,Nºparcelas cebo(troz as) cosechadas y Nºverificacion medidas control oblig
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Alta presión de ingreso de material con riesgo fitosanitario y Presencia de plagas cuarentenarias en países vecinos.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Se realizan acciones de vigilancia fitosanitaria en zonas libres de plagas de los pinos, como Fusarium circinatum y Pissodes castaneus, mediante instalación de trampas y prospecciones específicas para detección temprana. En áreas bajo cuarentena se implementan medidas de control para reducir dispersión y minimizar pérdidas productivas, donde se incluyendo control del movimiento artículos reglamentados y aplicación control biológico con enemigos naturales específicos de estas plagas.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Solamente con recursos SAG
El componente es ejecutado por el Servicio	Si

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Se tiene un comité técnico donde se analizan las estrategias de vigilancia, control y las medidas fitosanitarias implementadas y se evalúan los resultados del programa.
---	--

Componente 4	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Vigilancia y Control Oficial de Moscas de la Fruta
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de rutas de trampas revisadas
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Pérdida condición de país libre, riesgo de restricciones fitosanitarias a las export chilenas, pérdidas productivas y comerciales, afectac mº, etc
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El Programa realiza vigilancia con un sistema de trapeo para detectar ejemplares de moscas de la fruta cuarentenaria ausentes de impacto económico. Este sistema abarca el territorio nacional, exceptuando la R. de Magallanes, con aproximadamente 16.500 trampas, que vigilan áreas susceptibles para detectar precoz y oportunamente eventuales ingresos del insecto. Al detectar moscas de la fruta a territorio nacional, se implementa el Plan de Acciones Correctivas para proceder a erradicar.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Solamente con recursos SAG
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Productores y gremios.

Componente 5	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Control Oficial de Lobesia botrana
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de trampas revisadas y Nº prospecciones realizadas

Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Extensión y heterogeneidad territorial, que dificulta la detección temprana e incrementa costos
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Considera 4 líneas de acción: vigilancia fitosanitaria, mediante trampas y prospecciones para determinar presencia; control, a través del establecimiento de medidas; cuarentena interna para evitar su dispersión y difusión de acciones y resultados. Estas actividades entregan información clave a productores, exportadores y al SAG. Su objetivo es la supresión, erradicación o contención de la plaga según la zona, además de implementar estrategias de control urbano en regiones piloto.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Solamente con recursos SAG
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Participan productores, exportadores, gremios y comités técnicos públicos-privados. Sin intermediarios financieros. El SAG rinde cuentas mediante auditorías de la Contraloría General de la República, Balances de Gestión Integral (BGI) presentados ante la DIPRES, y reportes públicos periódicos sobre el estado fitosanitario y el cumplimiento de metas físicas de control.

Componente 6	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Control Oficial de Plagas Cuarentenarias de la Papa
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de estaciones (sitios) de prospección
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Alta presión de ingreso de material con riesgo fitosanitario, proveniente del movimiento de personas, equipajes, cargas y productos de origen vegetal.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Para controlar la dispersión de plagas cuarentenarias de la papa, el SAG mantiene un área libre que abarca la provincia de Arauco y las regiones de La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Para proteger el área se contempla vigilancia fitosanitaria a través de prospecciones para conocer el estado sanitario del cultivo, regulaciones a productores de semillas y papas, transportistas y comerciantes, y controles carreteros para prevenir la propagación de enfermedades hacia zonas libres.

Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Solamente con recursos SAG
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Comités técnicos en los cuales se evalúan estrategias y medidas fitosanitarias a implementar, para su posterior evaluación.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Vigilancia y Control Oficial de Plagas Agrícolas.	N° de trampas revisadas y N° prospecciones realizadas	38.903
Vigilancia y Control Oficial de Plagas Forestales.	N°revisiones a trampas,N°prospecciones forestales y N°inspecciones embalajes de madera d internación	63.542
Vigilancia y Control Oficial de Plagas de los Pinos	N°prospecciones realizadas,N°parcelas cebo(trozas) cosechadas y N°verificacion medidas control oblig	8.716
Vigilancia y Control Oficial de Moscas de la Fruta	N° de rutas de trampas revisadas	18.123
Control Oficial de Lobesia botrana	N° de trampas revisadas y N° prospecciones realizadas	375.000
Control Oficial de Plagas Cuarentenarias de la Papa	N° de estaciones (sitios) de prospección	12.291

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Vigilancia y Control Oficial de Plagas Agrícolas.	Total Componente	4.559.450
Vigilancia y Control Oficial de Plagas Forestales.	Total Componente	2.354.025
Vigilancia y Control Oficial de Plagas de los Pinos	Total Componente	843.130
Vigilancia y Control Oficial de Moscas de la Fruta	Total Componente	10.840.902
Control Oficial de Lobesia botrana	Total Componente	6.830.551
Control Oficial de Plagas Cuarentenarias de la Papa	Total Componente	716.257
Gasto administrativo (*)		7.408.204
Gasto total		33.552.519

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	25,90

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.

Solo este programa

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Vigilancia y Control Oficial de Plagas Agrícolas.	117,20
Vigilancia y Control Oficial de Plagas Forestales.	37,05
Vigilancia y Control Oficial de Plagas de los Pinos	96,73

Vigilancia y Control Oficial de Moscas de la Fruta	598,18
Control Oficial de Lobesia botrana	18,21
Control Oficial de Plagas Cuarentenarias de la Papa	58,27

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	22,08 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	El gasto administrativo señalado corresponde a las remuneraciones estimadas de quienes participan en este proceso, y gastos de materiales. No se considera Subtítulo 24, dado que corresponde a emergencia sanitaria y la Ley de Presupuestos lo incluye con valor de 10 miles de pesos.
--	--